



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 17 OCT 2011

Expte. N° 24.688/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el Departamento de Contabilidad de la FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

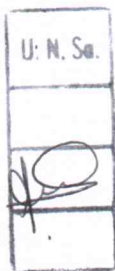
QUE por la misma comunica la realización de las XXXII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD, a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre del año en curso, organizadas por la Facultad de Cs. Económicas de la Universidad Católica de Rosario y asimismo solicitan se Declaren de Interés Académico.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

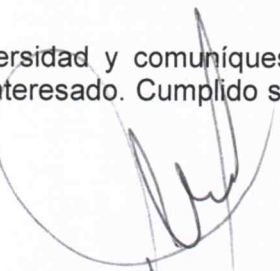
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las XXXII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD, a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre del año en curso, organizadas por la Facultad de Cs. Económicas de la Universidad Católica de Rosario.

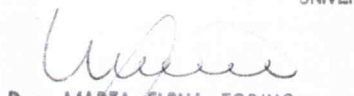
ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0788-11